



Resolución Directoral Nº 00061-2010-INIA-OGA

Lima, 09 ABR. 2010

VISTO:

El Oficio Nº 117-2009-INIA-DIA-SDIF/JECB de fecha 18 de Diciembre del 2009, del Coordinador General del Sub Proyecto INCAGRO;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través e la Unidad Operativa Pucallpa, ha realizado gastos durante el periodo 2009, que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación por falta de disponibilidad de recursos.;

Que mediante Oficio Nº 117-2009-INIA-DIA-SDIF/JECB de fecha 18 de Diciembre del 2009 se solicita el reembolso de gastos realizados por el ICRAF, los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2009; conforme se especifica a continuación:

A NOMBRE	T/DOC	Nº DOC.	MONTO
VARGAS SILVA WALTER A.	REC. HON.	001-000027	805.00
RUIZ NAVARRO GEISEN	REC. HON.	001-000070	610.00
TEJADA DEL CASTILLO LEONCIO	REC. HON.	001-000070	610.00
AREVALO RUIZ JUAN	REC. HON.	001-000316	610.00
AREVALO SANDOVAL FRANK	REC. HON.	001-000043	390.00
PETROLEO	FACTURAS	VARIOS	480.00
ALOJAMIENTO	FACTURAS	VARIOS	200.00
TOTAL			3,705.00

Que resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor del señor **LEONCIO JULIO UGARTE GUERRA** por el importe de **TRES MIL SETECIENTOS CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.3,705.00)**;

Con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director General de la Oficina de Administración y de el encargado de la Oficina de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer los gastos del ejercicio 2009, a favor del señor **LEONCIO JULIO UGARTE GUERRA** por el importe de **TRES MIL SETECIENTOS CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.3,705.00)**.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del INIA, para el giro respectivo del monto consignado según cuadro del Artículo Primero, correspondiente a la **SECCION SEGUNDA: Instancias Descentralizadas, SECTOR 013: Agricultura, PLIEGO 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, UNIDAD EJECUTORA 001: CENTRAL**, con cargo a los recursos de INCAGRO del sub proyecto "Establecimiento, manejo y conservación de fuentes de Germoplasma de especies forestales comerciales nativas de la Amazonía Peruana" - Contrato N° 005-2007-FDSE, del presupuesto vigente para el presente Ejercicio Fiscal del 2010.

Regístrate y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA
LIC. Adm. Luis A. Barrocal Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN